Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3474

PRIMER ANIVERSARIO

DEL

Iltre. Sr. D. Joaquin de Pastors de Vilallonga Sala y de Marimon,

Caballero Maestrante de la Real de Ronda, de Cárlos III, del Mérito Militar, etc., etc., etc.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada viuda D.ª Adelaida de Maranges de Marimón Riera de Ribas; sus hijos, hijos políticos, nietos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Oficio y misa de aniversario que tendrá lugar en la Ex-colegiata de San Félix, el dia 27 del corriente á las 10 de la mañana.

JUEVES 26 ABRIL DE 1888.

LA SITUACION DE CUBA.

Contra lo que afirmaban los periódicos ministeriales y el señor ministro de Ultramar, los hechos han venido á poner de manifiesto la tristísima situacion porque atraviesa la isla de Cuba.

Segun *El Mediodia* de donde tomamos estas líneas, tal incremento ha tomado el bandolerismo en la gran Antilla, que sus autoridades se han visto obligadas á declarar en estado de guerra cuatro de aquellas provincias.

Ni las continuas denuncias de los diputados cubanos, ni las noticias publicadas por la prensa de todos los partidos, ni las excitaciones de nuestro ilustre amigo el Sr. Romero Robledo, han movido siquiera la voluntad de este Gobierno para evitar el creciente desarrollo del malestar que reina en la isla de Cuba.

No hace mucho tiempo, en el debate del Mensaje, el señor ministro de Ultramar oponia rotunda y terminante negativa á las denuncias que con gran fundamento hacia el Sr. Romero Robledo sobre la escandalosa inseguridad personal que existia en Cuba.

El optimismo ministerial presentaba á aquellas lejanas provincias como una verdadera Jauja, donde rebosaba la tranquilidad y el orden.

El Sr. Balaguer daba rienda suelta á su imaginacion novelesca, y no nos pintaba la situacion de Cuba como un paraiso encantado, porque no le tuviesen por loco ó por alucinado.

Consecuencia es el estado en que hoy se encuentra Cuba de esa indiferencia del Gobierno, de esa torpe gestion del señor ministro de Ultramar que se concreta á lamentar todas las desgracias ocurridas al país, á protestar de las rectas intenciones del gabinete, á cantar las glorias del fusionismo y á decirnos continuamente con insoportable tono, que no nos merecemos los españoles una situacion tan patriarcal como la presente.

Sucédele al Gobierno en todas las cuestiones graves que le sorprenden, lo que á aquel enfermo que no se acordaba ni sentia los dolores reumáticos en las piernas hasta que le daban en la cabeza. Y es indudable que al Gobierno le han dado tantas veces en la cabeza, que ya no sabe por dónde se anda.

¿Qué autoridades son esas que niegan rotundamente la existencia de un mal y á los cuatro dias declaran en estado de guerra nada menos que cuatro provincias? ¿Qué prevision, qué cuidado, qué interés se toman esas autoridades fusionistas para evitar los males que existen en Cuba? Y que el mal crece, que el bandolerismo toma un desarrollo terrible y aterrador, dícenlo elocuentemente esas resoluciones adoptadas por las autoridades de Cuba y la alarma que con tal motivo se ha producido en toda la isla.

Pues si á tal extremo llega la imprevision del gobierno y la torpeza de las autoridades de Cuba para extirpar los males que en aquella existen, ¿cuál no será la conducta del Gobierno en cuestiones de gravedad más intensa y de estudio más detenido? ¿cuál no será el desconocimiento del gobierno en cuestiones que á la moralidad atañen, que por su propio índole y por inveterada preocupacion necesitan supremos esfuerzos y constante estudio para remediarlas y contener su desarrollo?

No nos sorprenderia que despues de las inocentes y cándidas declaraciones del gobierno sobre el estado escepcional en que se encuentra la isla de Puerto Rico, resultase ahora que en la pequeña Antilla, tambien las Autoridades *han de verse* precisadas á proclamar el estado de sitio.

Es tal la imprevision y la apatía de este gobierno, que todo puede temerse, aun aquello que no esté dentro de los términos de lo posibilidad.

Con la situacion fusionista no puede haber tranquilidad ni órden.

El cáos será siempre el resultado de una tan estraña como irregular conducta.

Desde Madrid.

23 de Abril de 1888.

Hoy comenzará en el congreso la discusion del proyecto de Ley de alcoholes. Como las opiniones sobre este asunto andan muy divididas, créese que la tarea será laboriosa y empeñada. Sospechando el general Cassola que tal acuerdo de la mesa significa un nuevo compás de espera á sus reformas militares, será probable que en el próximo consejo pretenda que el Sr. Sagasta se imponga á la mayoría para exigir de esta que sus proyectos no sufran la menor demora y que salgan aprobados dentro de la actual legislatura, así es que á la actitud del ministro de la Guerra responden indudablemente los rumores de crisis que ayer se reprodujeron con bastantes visos de verdad en los círculos políticos.

Realmente el problema de los militares requiere y exige una pronta solucion, pero entienden los amigos del gobierno y los que no lo son, que hay otros tan atendibles como aquel y que no está el horno para bollos. Quiero decir, que no puede ni debe forzarse en estos momentos la disciplina de la mayoría sin que surjan graves peligros para la vida de la situacion. Tendrá, por consiguiente, el ministerio de la Guerra que contentarse con que la discusion de sus reformas vaya á paso de buey perezoso si es que quiere permanecer en el ministerio.

Coincidiendo con la interpelacion del Sr. Montero acerca de la acelaracion del estado de sitio en la Isla de Cuba, circularon ayer noticias nada halagüeñas sobre el estado de los ánimos en la gran antilla. Hasta se hablaba de la existencia de un telégrama de suma gravedad sobre planes separatistas. He tratado de comprobar lo que hubiera de cierto, debiendo decirle que en los centros oficiales se niega en redondo tal noticia. Opínase sin embargo, que la medida adoptada por el Capitan General de la Isla es demasiado fuerte para perseguir al bandolerismo y que, desde luego, en el fondo debe de haber algo secreto relacionado con el órden público.

Lo que fuere sonará. La idea de hacer extensivo el descuento que sufren las clases activas y pasivas á los empleados de los cuerpos colegisladores, parece que no hace camino entre los padres de la pátria. Yo no sé en virtud de que principios de equidad y de justicia haya quienes pretendan mantener esa especie de privilegio en favor de los que cobran de los fondos del Congreso y del Senado, que salen de la masa comun ó sea de los presupuestos generales.

Tratándose de introducir economías en todos los ramos de la administracion pública y en todos los organismos del Estado, paréceme sumamente justo que aquellos contribuyesen á aliviar y sostener las cargas como cada hijo de vecino y aun así, los empleados de las cámaras quedarían gozando de un privilegio de que no disfrutan los del gobierno ni los de las Diputaciones Provinciales y ayuntamientos, y es el de ser compatibles en el desempeño de otros destinos oficiales, remunerados, cosa que saben perfectamente aprovechar los interesados con éxito tanto mayor, cuanto que por su contacto diario con Diputados, Senadores y Ministros se hallan en mejores condiciones que otros para alcanzar los favores y las dulzuras de la nómina.

Ya que se tira de la cuerda, que sea para todos, como vulgarmente se dice.

El programa atribuido á Boulanger ha sido así mismo objeto de comentarios en los pasillos del congreso.

Un candidato á la dictadura que aspira llegar á ella desde su oposicion por medio de la popularidad, es verdaderamente fenómeno curioso y nuevo en el *cosmos* político.

La evolucion pacíficamente realizada, no puede ir tan allá ni es creible que el pueblo francés sea tan loco que por voluntad se ate á la cola del caballo de un tiranuelo vulgarmente platónico.

Igualmente se habla de la descomposicion del reformismo. Por mi parte acojo el rumor con el único objeto de calificarlo de absurdo.

Queralt.

DESDE BARCELONA.

24 Abril de 1888.

Muy Sr. mio: Prometí á V. ocuparme del Palacio de Bellas-Artes, y voy á dar V. algunas noticias relativas á las obras que se expondrán.

Tamburini presentará una gitanilla rezando ante una cruz, cuadro lleno de sentimiento que vendrá á completar la reputacion de este artista, que tambien expondrá una gran tela titulada Flores de Mayo y alguna otra composicion.

Barrau, el laureado autor de Gerona, no llevará nada nuevo á la Exposicion; pero la Diputacion provincial, obrando con muy buen acuerdo, expondrá este cuadro (*La rendicion de Gerona*) que tanto ha llamado la atencion.

Apropósito de esta notabilísima tela, se están sacando cromo-litografías.

Cusí prepara una flamenca que si la vé el contratista, del puesto de pescado á la Andaluza, procurará llevársela para atraer gente.

Cuchy expondrá un cuadro que titula *La tentacion* en que intervienen un fraile robusto y una moza aguerrida.

Llovera ha pintado una Soledad, figura sevillana pura que excita á practicar la célebre frase de tener la soledad por compañía. Fabrés prepara una acuarela que dicen los inteligentes es muy notable.

Galofre llevará alguna de sus obras ya conocidas.

Llimona un cuadro ternísimo en que un abuelo, velando el sueño de su nieto, acaba por quedarse dormido.

Marqués hace un cuadro tambien muy sentido, en que un fraile pregunta á un niño cuantos Dioses hay, y en el que la madre, al ver que el niño contesta bien, se inunda de alegria. Meifren ha pintado una marina de tamaño extraordinario; el primer término, destaca una ola inmensa, y sobre ella la figura de Jesús calmando á las olas.

El marinista Alarcón tambien prepara una obra de grandes alientos. Rusiñol enviará algun estudio del natural. Mas y Carrasco presenta un cuadrito de género muy apreciable. Más y Fondevila el interior de una iglesia.

Además de estas obras, que por ser de pintores catalanes ó de pintores que residen aquí puedo anticipar á los lectores de ese periódico con ciertos detalles, diré á V. que se están recibiendo muchos cuadros de Sevilla, Madrid y Valencia.

La Colonia Artística de Roma tambien contribuye á la Exposicion, y del Extrangero hay tambien bastantes pedidos de locales, y se comienzan á recibir envios.

No es eventurado asegurar que la exposicion, en lo que se refiere á Bellas Artes, será tan notable como en su par-

te industrial. La escultura dará tambien su contingente.—Prescindiendo de los trabajos de Clarasó, Vilanova, Reinés, Tajso y otros, que no podrán exponer en el Palacio de Bellas Artes por estar ocupadísimos haciendo los bajo relieves que han de adornar el arco de Triunfo del Salón de S. Juan, diré á V. que Sangenís presenta un Ecce-Homo del que los inteligentes hacen grandes elogios. Vallmitjana prepara un grupo de gran trabajo y un, hasta ahora desconocido, artista Balceu, presentará una tierra cocida; tambien, muy elojiada, entre los inteligentes.

El palacio de Bellas-Artes, de que diferentes veces he hablado á V., no es una improvisación. Es un magnífico edificio de carácter permanente, que ha de llamar la atención y constituir uno de los grandes ornatos de Barcelona.

Las obras de la casa de la Ciudad, donde ha de alojarse S. M. la Reina, adelantan rápidamente y en los primeros dias de Mayo quedarán terminadas y empezarán á trabajar los tapiceros. El mobiliario será suntuoso y catalán, pudiendo asegurar á V. que no hay tapicero adornista de ningun país, que pueda hacer nada mejor ni de mejor gusto que lo que se está preparando para las habitaciones de SS. MM.

Las torres que han de adornar el palacio de la Industria, están terminadas y la urbanización de los jardines y de las vias públicas concluye la próxima semana. Es decir, que al hacerse la inauguración solemne de la Exposición estará concluida, y como he dicho á V. repetidas veces, será una de las más notables que en el mundo se han verificado.

En mi carta anterior hablaba á V. del conflicto surgido con ocasion del estreno de la obra de Sardou *Serafina la Devota* que se ha resuelto *naturalmente*. La obra que no es inmoral ni anti-católica, pero que habla mal de los devotos hipócritas *naturalmente*, pareció mal á un señor canónigo: Miguel y Badia, que es un crítico distinguido, pero que *naturalmente* puede equivocarse, se equivocó y publicó una crítica que alarmó á las conciencias; *naturalmente* y con arreglo al contrato de arrendamiento del teatro, se formó un Jurado compuesto de tres personas indicadas por el Hospital y tres por Ceferino Palencia que, *naturalmente*, eran personas instruidas; leyeron la obra y, *naturalmente*, por unanimidad declararon que no era inmoral, y como es *natural*, ayer al volver á representarse dió ocasion á que se tributase una justísima ovacion á Maria Tubau. Tenia razon Monthesquien; las leyes son las relaciones necesarias, que se derivan de la *naturaleza* de las cosas.

Prepáranse en los teatros funciones de gala para cuando venga la Reina: habrá una en el Liceo y otra en el Principal.

Dicen que en algunas casas se darán bailes de Sociedad, y añaden que algunas señoras de la crema Barcelonesa exigirán á los hombres el frac encarnado. Un periodista distinguido dice, que él no se lo pone porque ha llegado á averiguar que los señoritos, para no parecerse á los criados, han determinado ponerse librea y que él no pasa por esto.

El Panorama de Waterloó se abrirá al público dentro de pocos dias; en la Exposición funcionará otro con las vistas de Monserrat; en la plaza de Cataluña, otro industrial prepara una reproducción de las cuevas de Artal; ha llegado, y debutado con buen éxito, la Compañía de Zarzuela que actuó en el Circo de Price de Madrid; el Tívoli explota *Cuba libre*; han llegado dos domadores de fieras Bidel y Redembarch, cada uno con una magnífica colección; vienen en competencia; no me estrañaría que echasen á luchar las fieras.

Se ha publicado un diluvio de Guias de Barcelona y de la Exposición en términos, que hará falta otra Guia para indicar al viagero cual debe escojer.

La artística monumental que publica la Casa Grau, ilustra Simón y cuyo texto hace Valero de Tormos, está terminándose y solo las cubiertas de los ejemplares, que han de ofrecerse á Su Majestad la Reina con incrustaciones y damasquinados, costarán muchos miles de pesetas. Será además de un Guia, un recuerdo artístico de la Exposición de Barcelona. No hay por hoy más noticias, repitiéndome de V. como siempre affecmo S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal*.

DESDE PARIS.

23 de Abril de 1888.

La situación.

Anteayer y ayer se reprodujeron, aunque en menor escala, las manifestaciones de estos últimos dias, y la policía del *quartier latin* ha tenido que desplegar todas sus fuerzas y toda su habilidad y prudencia para evitar que los estudiantes—gente de suyo bullanguera en todas ocasiones—vinieran á las manos con los partidarios del general Boulanger. Esto no obstante, no han dejado de repartirse algunos palos, y más de un estudiante ha salido descalabrado de las pequeñas colisiones habidas. La verdad es que de una parte y de otra las cosas se ponen de tal modo tensas, que son para fatigar y disgustar á la población más estóica é indiferente. Entre otros de los muchos hechos ocurridos en esas manifestaciones y que han sido reprobados enérgicamente por la gente sensata, podemos citar la especie de auto de fé que hicieron los estudiantes anteanoche en el boulevard Saint Michel en ocasión en que pasaba por allí, dirigiéndose á la estación, un carruaje lleno de paquetes del periódico boulangista *La Lanterne*. Los bulliciosos manifestantes se apoderaron del coche, le hicieron casi añicos, dieron al infeliz auriga una soberbia paliza, sacaron y arrojaron á la plaza todos los ejemplares del periódico, y con las astillas del carruaje, prendieron fuego al monton, reduciendo en un instante á cenizas todos los paquetes, que por cierto importaban una suma no despreciable. Todo el mundo ha calificado este hecho de vandálico y de impropio de personas que, por su ilustración y por sus condiciones, no debieran de haberse colocado jamás al nivel de las masas ignorantes y fanáticas que forman comunmente el núcleo de los partidos reaccionarios ó extremos.

Se generaliza.

Por lo demás, no hay más que echar una ojeada á todos los puntos de Francia para ver como el movimiento revisionista y disolucionista se acentúa en provincias de una manera considerable. En todas partes se celebran reuniones y conferencias públicas que se terminan por el voto de una órden del dia pidiendo resueltamente la revisión constitucional, y aclamando en muchos puntos al general Boulanger, que es en realidad quien actualmente más la simboliza y personifica.

¿Vendrá inmediatamente á la Cámara la revisión?

El emperador de Alemania.

Contra todas las previsiones hasta de los mismos facultativos, el estado del emperador Federico ha experimentado ayer una ligera mejoria que sigue manteniéndose con gran sorpresa de todo el mundo, segun los últimos telégramas de Berlin. El emperador despachó ayer con el jefe de su gabinete militar general Albedyll y recibió despues la visita del gran duque de Baden. Cuando más tarde fué á verle la emperatriz, el emperador le tendió sonriendo una hoja de su *carnet* en la que habia escrito estas palabras: «Ahora ya puedo esperar á pié firme la visita de tu madre, que ciertamente me causará mucho placer.»

La reina de Inglaterra salió ayer de Florencia en direccion á Berlin á las 9 y 10 minutos de la mañana. Acompañan á la reina Victoria en su viaje, la princesa Beatriz y el príncipe Enrique de Battemberg.

El Quirinal y el Vaticano.

Segun los últimos telégramas de Roma, aumenta el estado de tirantez en las relaciones entre el gobierno del rey Humberto y la corte pontificia. Ultimamente Mr. Crispi ha prohibido la celebracion de procesiones fuera del circuito de las iglesias. Espéranse grandes protestas contra esta medida.

Los estudiantes.

Los estudiantes del *quartier latin* se reunen esta noche para dar cuenta del resultado de su visita al presidente del Consejo, y para organizar, dicen, una *imponente* manifestacion. Esta actitud de los estudiantes es severamente reprobada.—*S.*

Noticias locales y generales.

No digan ustedes nada referente á los festejos con que nuestros procuradores y padres intentan obsequiar á S. M. la Reina y Real familia, porque se han reunido ya ¡dos veces! nada menos que ¡dos veces! para adoptar acuerdos muy importantes, importantísimos, que no se dicen ni se comunican porque dichos padres y procuradores quieren darnos una sorpresa grandísima, piramidal, nunca vista en los fastos de Gerona.

Hemos oido decir que nuestro activo Alcalde ha confeccionado cinco proyectos de festejos, y que la Comision ó las Comisiones se han quedado admiradas al ver la magnificencia de tal trabajo y la economía que resultará con el planteamiento de cualquiera de esos proyectos.

No se dice si se ha admitido alguno, pero se han reunido, y por ahora hay bastante. El público que calle y no sea curioso; los periódicos que rabien enfrente de la altivez de un Señor tan reservado, y nadie se meta con nuestra Autoridad, porque su gravedad se acrecienta y sus desdenes se multiplican.

—Un jóven ruso muy distinguido, el baron Hagerncister, pariente del general Ignatieff, que habia ido á pasar unos dias en Paris, ha muerto de un modo muy extraño.

Fué á probarse un pantalón en casa de su sastre; despues de probarle y cuando se estaba poniendo el pantalon que llevaba, sonó en la tienda un tiro y el jóven ruso cayó sin sentido.

En el bolsillo de su pantalón llevaba habitualmente un revólver de pequeño calibre que se cayó al suelo y se disparó hiriendo á su dueño en el bajo vientre.

El joven barón no vivió más que cuatro horas, después de haber recibido la herida.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo don Joaquin Nolla y Aliu, ilustrado colaborador de nuestro periódico el cual ha venido con objeto de asistir á la vista de la causa que, por supuestas injurias al Alcalde de Ripoll, se le sigue á instancia de parte, cuyo juicio oral y público tendrá lugar hoy en esta Audiencia de lo criminal, siendo su abogado defensor el conocido letrado y querido correligionario nuestro Sr. Massa.

De todas veras deseamos al señor Nolla una completa absolución.

—La peregrinación á Roma que pasó por esta ciudad hace cuatro dias, al llegar á Cerbere se componía de unos seiscientos individuos.

—En el Campo de Marte de Paris continuan con febril actividad las obras para la Exposición Universal que debe tener lugar en la Capital de Francia el año que viene. El dia 14 se colocó una de las cuatro grandes columnas que han de limitar la galeria de máquinas. Dicha columna pesa 50.000 kilógramos y tiene 30 metros de altura. La colocación duró tres horas, interviniendo en ella doce hombres. Tan escaso tiempo y tan corto número de hombres para levantar tal mole, dán idea de los progresos efectuados por la mecánica.

—Por la estación de Port-Bou se han hecho las siguientes exportaciones de vinos desde el dia 15 al 21 del corriente. Para París, 14.574 kilógramos. Para Burdeos, 110.270 id. Para Cette, 150.569 id. Para Montpeller, 926.595 id. Varios destinos, 567.625 id., que forman un total de 1.900.799 kilógramos.

—Ha fallecido en Barcelona la hermana del difunto Obispo señor Urquinaona, con quien fué á dicha ciudad y con quien vivió hasta la muerte de su virtuoso hermano.

—El señor Alcalde ha dispuesto que todos los lunes á las dos de la tarde, se inocule la vacuna á los niños de familias pobres por el conocido practicante señor Campos, y gratis como es de suponer.

Aplaudimos la órden aunque haya venido algo tardía.

—Ayer tarde se dió un escándalo mayúsculo en la calle de Santa Clara por un individuo que pide limosna, el cual parece no es la primera vez que ha sido motivo de disgustos en que han tenido que intervenir los Ajentes del Municipio.

El promovido ayer lo fundó el mendigo en el delito de haberse negado un vecino, dueño de una Tienda, á darle limosna por segunda vez. Ya vén las Autoridades la necesidad de que se eviten estos escándalos impidiéndolos con mano fuerte.

—Se ha publicado la ley reduciendo á la mitad el coste, de los telégramas dirigidos á los Directores de los periódicos políticos.

Algo es algo; ahora solo falta que salga una ley limitando el tiempo de tardanza en la circulación que es lo más principal, pues sabido es que los telégramas suelen llegar á su destino tarde, mal ó nunca.

—Nuestro compatriota el tenor Gayarre, está trabajando en Roma y conquistando triunfos entusiastas como no logró alcanzar otro artista en la capital del orbe católico. En *Favorita*, el entusiasmo del público rayó en locura; el grande artista repitió el *spirto gentil* en medio de las mayores muestras de consideración y de entusiasmo. Muchos nos placen estas noticias.

—*De Mala raza*, *En el pilar y en la Cruz* y *Marcela* fueron las tres obras que, respectivamente, se pusieron en escena las noches del sábado, domingo y martes últimos.

La primera obtuvo una ejecución perfecta y una interpretación acabadísima, que dió por resultado que el público saliera muy complacido.

La segunda obtuvo una ejecución media-neja de parte de algunos actores que creen que gritando y ahuecando la voz cumplen con su cometido, cuando es precisamente todo lo contrario. La inverosimilitud del argumento y su desenlace aterrador, por su propio carácter no produjeron en el ánimo del espectador el efecto que producen otras obras del mismo Echegaray. Hay que advertir, que las señoras Clemente cumplieron su cometido á entera satisfacción y que el señor Riutort estuvo muy acertado, lo cual no aconteció en *Marcela* en donde le vimos un tanto exagerado, como exajerados estuvieron los demás artistas que acompañaron al señor Riutort, salvo la señora Clemente (P.) la cual se contuvo bastante dentro

de los límites que le marcaba el carácter del papel de la protagonista.

Los fines de fiesta son lós que no llenan los deseos del público. Apesar de ser inmenso el repertorio del teatro Español, el señor Gonzalez no acierta á cojer lo más cómico.

—El domingo próximo, ventinueve del actual, el concurrido *Círculo de la Unión Farnense* establecido, como su título indica, en Santa Coloma de Farnes, dará una velada musical en la que tomará parte el coro de la villa que con mucho acierto dirije el profesor D. B. Frígola.

—Ayer amaneció lloviendo y mas bajo que estos pasados dias el termómetro.

¡Llover! Cuanto tiempo hacia no habiamos presenciado tan magnífico espectáculo.

—En los escaparates del conocido almacenista de instrumentos y publicaciones musicales señor Burset, se ha puesto á la venta, impresa por la casa editorial barcelonesa de D. Andrés Vidal, una preciosa tanda de Walses que con el título *Un pollastre en Serradich*, acaba de escribir y dar á la estampa nuestro paisano el conocido Profesor de música residente en Amer don Salvador Masvernat, á quien felicitamos por su inspiracion y buen éxito de sus composiciones.

Dicha tanda se vende á 0'75 pesetas.

—Se ha ordenado la busca y captura de Rafael Franco Martinez, Francisco Gay Lloret y Manuel Bellver Martinez.

—El periódico oficial publica la relacion de fincas que el Ayuntamiento de Rupiá vá á expropiar, para la apertura de una nueva calle en la parte poniente de la poblacion.

—El vecino de La Bisbal D. José Faixat, ha pedido la propiedad de quince pertenencias de una mina de hierro titulada *Concepcion*, en el término de Bagur, paraje conocido por *Camp del Forn*.

—Bajo el tipo de 0'58 pesetas, se venderán el 30 del actual en Planolas y en pública licitacion, leñas procedentes de corta fraudulenta. ¡Diez y nueve cuartos de leña! y para esto una subasta pública?

Ridiculez se llama esta figura.

—Antes de ayer pasó por esta ciudad con direccion al Bajo Ampurdán, el secretario de la Junta nombrada en Barcelona para promover la concurrencia de esta provincia á la exposicion, señor Vinardell.

—Ayer á las doce y media de latarde, visitó los cuarteles el nuevo Gobernador Militar Brigadier señor Ahumada.

—Desde el próximo domingo, la brillante Música de Asia tocará en el paseo de la Dehesa de cuatro à seis de la tardé, en lugar de verificarlo, como hasta ahora, en la Rambla.

Lo trasladamos al bello sexo en particular, aunque se nos figura que la hora de comienzo es algo temprana en este tiempo.

—Dos corresponsales del *Graphic* acaban de realizar un maravilloso *tour de force* atravesando la Siberia durante el rigor del invierno.

Partieron de Shanghai á bordo de un vapor japonés y desembarcaron en Vladivostock á principios de Diciembre, y allí se proveyeron de pieles, trajes de nútria, impermeables y de un trineo sólido capaz de llevarlos á ellos y á su equipaje por dos mil leguas de nieves y de hielos.

El 20 de Diciembre comenzaron la expedicion que no tenia más objeto que proporcionarse el placer de ser los únicos europeos que la han hecho, y escribir cartas á un periódieo desde Irkustek y desde Torusk, la soberbia capital de la Siberia oriental.

Alimentos japoneses.

Los japoneses no se distinguen por sus adelantos en el arte gastronómico. Sabido es que la base de su alimentación es el arroz cocido y el pescado crudo. Estos *delicados* manjares suelen sazonarlos con una salsa parecida en el eolor, más no en el sabor, á la renombrada *Worstercershire Sauce*, llamada *Shoshiu*, que se fabrica en gran escala en todo el imperio del Sol saliente. Como postre gustan mucho de una raiz llamada *Daiku*, cuyas emanaciones hácense refractarias á todo estómago europeo, por poco delicado que sea.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 26 del corriente.
La preciosa comedia en 1 acto.
¡¡ELL!!
2.° La chitosa comedia en 2 actos.
EL PADRON MUNICIPAL.
Finalizará con la pieza en 1 acto:
LANCEROS.
A las 8 y media   Entrada 2 reales.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 25—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 57 minutos, 55 segundos.



TERMÓMETRO Min.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
13	25	17	750	84

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milímet.
Variable	S.	Viento fuerte.	0

OBSERVACIONES.—

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Cleto.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de San Lúcas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

—MERCADOS.—

La Bisbal.—Trigo, hectólitro, 16,00. —Mezcladizo, 13'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'00.—Garbanzos, 15'30.—Arbejas, 13'50.—Altramuces, 8,00. —Habas, 11'00.—Maiz, 10'50.—Mijo' 12'00.—Habichuelas. 21'00.-Panizo, 10'00.

Figueras.—Trigo, hectólitro, 16'17. Mezcladizo, 14'15.—Centeno, 12'00·—Cebada, 7'0.—Avena, 6'50.—Maiz, 11'00.—Mijo 12'13.—Panizo, 11'12.—Habichuelas, 14'26.—Garbanzos, 12'36.—Habas, 11'50.—Habones, 12'00.— Arbejones, 14'15.—Judihuelos, 14'17.—Altramuces, 0'00.—«Esparcet 9'10.—Caragirates, 16'17. Aceite, 10'00

Gerona.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias, 21'50. —Habas, 15'25.—Avena, 9' 25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

Puigcerdá.-Trigo, hectólitro, 25'00 —Centeno, 17'00.—Cebada, 17'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 3'00.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 ptas.

TELÉGRAMAS

Madrid 24.—La *Gaceta* de hoy publica la ley estableciendo el juicio por medio del Jurado y el correspondiente decreto para plantearlo en el más breve plazo posible. En este decreto se dispone que la Junta encargada de la formación de las listas se reunirá durante la primera quincena de Junio, y que éstas se expondrán al público el dia 1.° de Julio.

Las listas definitivas quedarán ultimadas en 1.° de Enero de 1889 y la primera reunión del Jurado se celebrará en 1.° de Marzo del mismo año. Los jurados entenderán en los delitos que se cometan desde 1.° de Enero del año próximo.

Telégramas Extranjeros.

París 24.—Los oportunistas aseguran que el general Boulanger será expulsado del territorio de la República antes de diez dias.

Háblase de que el ministro de la Guerra, M. de Freicinet dimitirá su cargo.

Parece que gran número de extranjeros residentes en esta capital retirarán los fondos que tienen depositados en el Banco de Francia para transportarlos á Lóndres.

Anoche se repitieron las manifestaciones de los estudiantes, sin consecuencias.

Berlin 24.—Acentúase la mejoría del emperador.

Llegó la reina de Inglaterra, trasladándose inmediatamente á la residencia imperial.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Art. 35. Los dependientes del Resguardo de consumos tienen como principal obligacion impedir el fraude, sobre todo el conocido por matute ó contrabando, y para ello dirigirán á los defraudadores las correspondientes intimaciones. En el caso de no ser éstas atendidas ó de obrar los defraudadores de modo que no dejen tiempo de hacerlas sin consentir el fraude ó de que fueran atacados los dependientes del Resguardo, podrán hacer uso de las armas, tanto para defender sus personas como para garantir los intereses de la Hacienda.

Art. 36. En todo caso de resistencia ó en que se hayan hecho uso de las armas, ya por los dependientes del Resguardo, ya por los defraudadores, se formará expediente gubernativo, en que serán oidos los que hayan intervenido en los hechos ó puedan ilustrar acerca de los mismos, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que haya lugar.

Art. 37. Cuando los individuos del Resguardo se hallen cumpliendo actos propios del servicio que les está encomendado, llevan el distintivo de su cargo, serán considerados como Ajentes de la autoridad para todos los efectos del Código penal, y por consiguiente los insultos, injurias y amenazas que se les infieran en su ejercicio deben ser perseguidos de oficio; á cuyo efecto, si los Juzgados no tuvieran conocimiento de ellos por otros medios, los dependientes contra quienes se cometieran, los pondrán en conocimiento de sus Jefes para que la Administracion se le dé de oficio al Juzgado.

Art. 38. Todo individuo del Resguardo está obligado á respetar y obedecer á sus Jefes y respetar á las Autoridades de todos los órdenes y jerarquías cuando por sus insignias ó por notoriedad le deba constar la indentidad de dichas personas.

Art. 39. Es obligacion comun á los dependientes y Jefes del Resguardo saber de memoria todos los preceptos contenidos en este reglamento y en el general del ramo que afecten al buen desempeño de su cargo.

La Direccion general y el Administrador de Hacienda respectivamente, dispondrán cuando lo estimen oportuno, el modo y forma en que hayan de demostrarlo los Visitadores y Tenientes y los Cabos y Vigilantes.

Art. 40. Nadie podrá tener con el título de ordenanza ni otro alguno, al servicio especial de las oficinas ó al suyo particular, á ningun individuo del cuerpo.

cion no las desvaneciera pasarán al interior del fielato ó caseta, á fin de ser reconocidos por los dependientes ó por las matronas, segun su sexo.

Art. 50. No permitirá el Resguardo que se levante ningun bulto de los presentados al adeudo hasta ver la papeleta, que taladrarán con el alicate que llevarán al efecto los Vigilantes que están de servicio.

Art. 51. Presenciará los aforos y despachos y podrán y deberá hacer las observaciones que los dependientes creyeren justas en beneficio de la Hacienda pública, pero en términos decorosos y sin suscitar ninguna cuestion, limitándose á participar á sus Jefes los hechos en que el Resguardo considere perjudicados los intereses del Tesoro.

Art. 52. Cuidará de que el contribuyente despachado y con su papeleta vaya directamente al contra-registro, en donde le será recogida la del doble talon y depositada en la caja de manera que no pueda ser extraida sin abrir ésta.

Art. 53. Custodiará la casa del fielato y sus alrededores; no permitirá que en sus inmediaciones se haga nada que perjudique á la limpieza del edificio ó contrario al decoro y las buenas costumbres, y responderá

tamientos ó los arrendatarios de las concedidas á los dependientes de la Hacienda.

CAPÍTULO VI.

Del servicio en fielatos, muelles, ferro-carriles y mataderos.

Art. 46. No se permitirá el paso al que lleve géneros de adeudo, que son las especies que expresa la tarifa de consumos ó la de arbitrios especiales, sin que se detenga en el fielato.

Art. 47. En los equipajes de viajeros bastará preguntar si van géneros de adeudo, y si contestan negativamente los dueños, se les dejará pasar; si infunden sospecha, se dará parte al Jefe del punto, quien despues de enterado podrá disponer que sean reconocidos, así como los coches de paseo.

Art. 48. Los que conduciendo cargas en carros ó caballerías negasen llevar especie de consumos ó de adeudo, serán reconocidos solo en cuanto sea necesario para asegurarse de su aserto y causando la menor molestia posible en todo caso.

Art. 49. Los que llevando bultos encima de su persona infundieran graves sospechas, serán preguntados y si su contesta-

Art. 41. Todos los empleados del Resguardo y de la Administracion del impuesto guardarán al público toda clase de consideraciones, empleando buenas formas y procurando ser muy parcos en palabras.

Art. 42. Si les faltase gravemente al respeto, léjos de entablar discusiones ágrias, entregarán á los agentes de Orden público más inmediatos al causante de la falta y darán parte circunstanciado y por escrito al Visitador ó Teniente respectivo del Resguardo.

Art. 43. Cuando tengan queja de algun funcionario público de los fielatos, de los municipales ó de sus compañeros, la expondrán con buenas maneras, y si no fuesen satisfechos darán parte circunstanciado al Teniente ó Visitador con la urgencia que el caso requiera.

Art. 44. Si tuvieren por formular queja contra algunos de sus Jefes, la elevarán por escrito con buenas formas y no omitiendo ninguna circunstancia del hecho al superior inmediato de aquel contra quien se quejen.

Art. 45. En ningun caso podrán exceder las dificultades y atribuciones de los dependientes de consumos que nombren los Ayun-

Se exceptúa de esta obligación el caso en que reciban expresamente de sus Jefes las órdenes en contrario para actos del servicio.

Art. 32. Del propio modo deberán llevar siempre consigo en todo acto del servicio, certificación de su nombramiento, firmada por quien tenga derecho á hacer ésta, y en la que conste, con el V.° B.° del Administrador de Hacienda ó el Alcalde, segun corresponda, que prestó el juramento á que se refiere el art. 30.

Art. 33. Los Cabos y Vigilantes deberán llevar consigo los actos del servicio, además de la certificación de su nombramiento en la forma que expresa el artículo anterior, un ejemplar del presente reglamento y otro del general para la Administración y cobranza del impuesto de consumos.

Art. 34. Todos los dependientes del Resguardo que presten servicio de ronda interior ó en fielatos aislados, tendrán la obligación de ir siempre armados con fusil ó carabina con bayoneta y 10 cartuchos con bala.

Los que presten el servicio á caballo en las mismas circunstancias deberán llevar, además de la carabina, un sable igual al de la Caballería ligera del Ejército.